

“PROGRAMA EXPERIENCIAL CASTRO TIEMPO LIBRE”

Fechas: del 7 de septiembre de 2026 al 6 de septiembre de 2027

Subvención de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a través del Servicio Cántabro de Empleo por un importe de 396.882,00 €

Los Programas Experienciales de Empleo y Formación tienen como objetivo la cualificación de las personas participantes en ocupaciones que respondan a las necesidades del mercado, compatibilizando el aprendizaje formal con la práctica profesional en el puesto de trabajo, de manera que mejore su empleabilidad.

El programa experiencial Castro Tiempo Libre ha sido concedido por la Orden IND/43/2025, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria en 2025 de subvenciones del programa experiencial de empleo y formación de carácter general, dirigida prioritariamente a personas mayores de 45 años y a parados de larga duración.

En este programa participarán 15 personas que se encontraban en situación de desempleo antes del inicio del programa.

El programa inicia con la impartición de las Competencias clave para certificados de profesionalidad:

- Comunicación en Lengua Castellana.
- Competencia matemática.

A continuación se impartirá la especialidad:

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 2

- SSCB0209: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Las quince personas participantes son contratadas, mediante un contrato de formación en alternancia, durante doce meses por el Ayuntamiento de Castro Urdiales y en este periodo reciben formación en dichos certificados de profesionalidad.

Además, realizarán servicios de interés para el Ayuntamiento, relacionados con el certificado y la realización de actividades de dinamización con distintos colectivos del municipio.

Además de la formación propia de los certificados de profesionalidad, el alumnado va a recibir formación complementaria y transversal con el objetivo de mejorar sus competencias digitales y competencias técnicas específicas.

También se impartirá, en la primera fase del programa, la formación en prevención de riesgos laborales antes de la realización de la parte de práctica profesional. Así mismo, el programa contempla una formación en orientación y asesoramiento y el desarrollo de un plan de actuación que facilitará la incorporación al mundo laboral de las personas participantes cuando finalice el programa.